



Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1768/2003 hasta el 31 de mayo del año 2004 , referente a la contratación de la doctora Mónica Graciela GIL, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Concédesele licencia sin goce de sueldo, a la mencionada agente mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION